

January 1997

Reflexión sobre la Evaluación

Juan Manuel Guerrero Jiménez

Universidad de La Salle, Bogotá, revista_uls@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Guerrero Jiménez, J. M. (1997). Reflexión sobre la Evaluación. Revista de la Universidad de La Salle, (24), 59-64.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Reflexión sobre la Evaluación

JUAN MANUEL GUERRERO JIMENEZ
*Contador Público
Especialización en Docencia Universitaria
Coordinador Área de Auditoría
Docente Facultad de Contaduría Pública
Universidad De La Salle*

Para comprender en su más amplio sentido el significado que se da al término evaluación, será conveniente analizar una serie de ideas previas vinculadas al complejo que da existencia a este proceso: La Educación.¹

La educación es entendida aquí como un proceso sistemático destinado a lograr cambios duraderos y positivos en las conductas de los sujetos sometidos a su influencia, con base en objetivos definidos

de modo concreto y preciso, social e individualmente aceptables, dignos de ser sufridos por los individuos en crecimiento y promovidos por los responsables de su formación.

¹ Evaluación de los aprendizajes. - Pedro D. Lofurcade - Páginas 15-25.

De acuerdo con esta definición, sólo podría admitirse que alguien se ha educado en una determinada dimensión cuando ha logrado- después de un período de enseñanza- una urdimbre de conductas o por lo menos las ha modificado en el momento de comenzar sus aprendizajes. El logro de dichos cambios representa, pues, una meta que la educación intentará alcanzar a través de toda su estrategia.

Tales modificaciones (un aumento en la comprensión del uso de los números, una mayor apreciación del arte en la vida del hombre, la transformación de una actitud prejuiciosa por otra objetiva y equilibrada, un mejor conocimiento de la vida en la edad moderna, etc.) representan metas declaradas con antelación a la puesta en juego de un sistema metodológico que intente su realización en los educandos. Como es de suponer, no siempre dicho sistema logra su cometido, sea por factores dependientes de su propia estructura o de aplicación, o derivados de una ambiciosa fijación de objetivos, de un desconocimiento de la capacidad de aprendizaje de los docentes o de la incapacidad de gobierno del docente.

¿De qué manera saber, entonces, que a través del proceso educacional se han cumplido de modo tal o parcial los objetivos que se habían seleccionado con vistas a dirigir intencionalmente la acción educativa? ¿Cómo advertir la medida en que se han logrado en



uno, algunos o todos los que intervinieron en el período de aprendizaje? ¿Cómo saber que el conocimiento verbal que revela un grupo es un índice

de su capacidad para interpretar, analizar, aplicar u ordenar algo? Todos estos interrogantes encuentran respuesta a través de un programa de evaluación, cuyo fin primordial será averiguar en qué medida se han logrado los cambios de conducta previstos en los objetivos.

En los párrafos anteriores se han determinado en forma implícita diversas etapas del proceso educacional: fijación de metas, ordenamiento de la estrategia metodológica. Aprendizaje, evaluación y reajuste. No se podría pensar en la realización completa del acto educativo si faltara cualquiera de dichas etapas. Sin la indicación de objetivos, el proceso sería un barco a la deriva; sin un buen complejo metodológico, una acción insegura y azarosa; sin aprendizaje, un esfuerzo inútil; sin evaluación, una empresa de la cual se desconocería su eficiencia, pese a que la tuviera; y sin reajuste, una tarea a medias.

Siendo la etapa de un proceso, es lógico suponer que adquirirá sentido en el contexto total del mismo. Si la universidad otorga prioridad al campo de la información actual, la evaluación se reducirá a la elaboración de ítems que den cuenta de la cantidad de información acumulada. Si la estrategia metodológica ha reforzado el aprendizaje

del espíritu crítico o de la amplitud mental, la evaluación consistirá en un conjunto de estímulos de elaboración más compleja que intentarán verificar la existencia de dichas conductas y la medida aproximada de su desarrollo.

Si el docente no aprendió la técnica de inferir conclusiones o predecir cursos de acción, una prueba que contenga elementos estimulantes de dichas conductas, casi con seguridad no será resuelta satisfactoriamente. Si la educación es un proceso sistemático, las etapas que lo integran también estarán influidas por esta característica.

La educación es entendida como un proceso sistemático destinado a lograr cambios duraderos y positivos en las conductas de los sujetos, con base en objetivos definidos de modo concreto y preciso, social e individualmente aceptables.

Esta afirmación parece obvia. Sin embargo, en la realidad no siempre se completa el proceso o se lo hace a medias, presumiendo que el cumplimiento de un conjunto de actos didácticos, supuestamente acertados por el docente, deben originar necesariamente resultados positivos. Sólo se puede estar seguro de afirmar la eficacia del esfuerzo do-

cente si se aportan pruebas fehacientes de dicha eficacia: si, en suma, se procede a la evaluación de los resultados mediante técnicas confiables y válidas.

En resumen, la evaluación es entendida aquí como una etapa del proceso educacional que tiene por fin comprobar de modo sistemático en qué me-

didada se han logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieran especificado con antelación.

Otra perspectiva de evaluación es el enjuiciamiento sistemático del valor o mérito de un objeto.²

La evaluación siempre implica un pronunciamiento. El exámen, la medición escueta, tiene muy poco de juicio de valor. Apenas establece una relación numérica, a veces vagamente cuantitativa, entre un contenido y su retención por parte del sujeto. No hay, en definitiva, un juicio de valor.

La sistematización requiere un modelo ordenado y criterial para la recogida sistemática y permanente de información. La sistematización en la recogida, tratamiento y depuración de los datos es tan importante que en ella no podríamos llegar a tener un juicio cabal y global de lo que está sucediendo y del papel que cada uno de los factores intervinientes desempeñan en el proceso.

Tanto las características del contexto donde se actúa, como las necesidades del cliente (docente), exigen el aná-

lisis también previo y que todo ello puede determinar la utilidad y el mérito del valor en cuestión. En definitiva, los juicios que se emitan como consecuencia de una buena evaluación deben expresar claramente tanto el valor del objeto como la utilidad o mérito que para él puede significar en su complejo proceso perfectivo en el que estamos inmersos.

De acuerdo con lo analizado anteriormente, la evaluación debe constituirse en algo inherente a la tarea educativa si ésta desea cumplir con el fin social que le corresponde. Sin embargo, puede surgir una pregunta: ¿Quién va a poner todo esto en práctica? ¿Quién es el encargado de hacer que la evaluación cumpla un papel funcional dentro de todo el proceso educativo?³

Las respuestas. Dependiendo de quien las suministre, pueden ser múltiples, aunque es posible encontrar un denominador común. El responsable es el educador. Pero, ¿Quién es el educador?

En un sentido amplio podemos considerar como educadores a todas las personas que de una u otra forma tie-

La evaluación siempre implica un pronunciamiento. El examen, la medición escueta, tiene muy poco de juicio de valor. Apenas establece una relación numérica, a veces vagamente cuantitativa, entre un contenido y su retención por parte del sujeto. No hay, en definitiva, un juicio de valor.

² Joint Committe (1981) - Stufflebeam y Shinkfield (1985)

³ El educador y la evaluación - Guillermo Torres Z.

nen un papel que cumplir dentro del proceso educativo: los padres, los docentes, los administradores, las autoridades educativas, etc.

Erróneamente se cree que el único responsable de los procesos y de los resultados educativos es el docente. Se afirma que es el único que puede dar orientaciones sobre determinados contenidos, que es el único que sabe de pedagogía, etc. Se olvida, sin embargo, que el docente, aún desarrollando un papel de primordial importancia, no es el único actor del proceso educativo.

El problema de la evaluación es, al fin y al cabo, el problema de la educación. Si uno desea cambiar los estilos educativos, es importante empezar por cambiar los procedimientos de evaluación, tan fuerte es el arrastre que producen en el contexto educativo.

Nuestro sistema educativo está profundamente necesitado de una evaluación formativa, frecuentemente ligada al proceso educativo, pero también necesita hasta de una evaluación externa sumativa que indique muy claramente en que situación nos encontramos y descubra los verdaderos responsables de una educación devaluada.

Luego de conocer los planteamientos conceptuales de algunos autores, a continuación me permito detallar mi posición en relación con el tema de evaluación.

La evaluación debe ser un sistema flexible capaz de adaptarse a los diferentes entornos en donde se aplica. Entendido como un sistema debe ser sujeto de una metodología, que le permita al docente llevar un récord sobre cada docente, en donde se plasmen una serie de percepciones o aspectos observados durante un semestre, que le permita de manera permanente lanzar juicios de valor, los cuales estarán sujetos de reevaluación constante, en donde el aprendizaje debe ser implícito.

Dichas observaciones deben ser relacionadas de manera cronológica que le permita al docente discutir oportunamente con el docente cada una de

ellas. con el fin de tomar los correctivos del caso o mantenimiento de los puntos fuertes observados. Es importante luego realizar un seguimiento sobre los logros o retrocesos identificados.

Paralelamente, es necesario establecer conjuntamente con los docentes los criterios de evaluación a considerar durante el semestre, proceso éste que debe ser ejecutado a más tardar en la

En un sentido amplio podemos considerar como educadores a todas las personas que de una u otra forma tienen un papel que cumplir dentro del proceso educativo : los padres, los docentes, los administradores, las autoridades educativas, etc.

segunda clase del semestre. En este proceso es clave la asistencia que el docente debe dar a los dicentes, para lograr los verdaderos objetivos propuestos.

Otro factor básico en el sistema de evaluación, es la estrecha relación que debe gestarse entre el docente-dicente. Entendida como estrecha relación un conocimiento adecuado, profundo y respetuoso por parte del docente de sus dicentes. Quiere decir esto que el docente debe ver a sus dicentes primero, como lo que son: SERES HUMANOS.

En lo posible el docente debería conocer de sus dicentes, entre otros aspectos, los siguientes:

- Razones por las cuales estudia determinada carrera?
- Para determinada carrera cual sería su campo de desarrollo profesional?
- Nivel socio-cultural del dicente?

- Grado de gusto o disgusto de la materia a estudiar?
- Como le gustaría ser evaluado? Oral, escrito, ambos?

Debería establecerse un cronograma flexible de evaluaciones formales, de tal manera que el dicente tenga el conocimiento y tiempo necesario para su preparación y por parte del docente para su elaboración.

Toda evaluación debería ser preparada por el docente con el fin de determinar las razones de la misma, que criterios se desean evaluar y la metodología a utilizar en la corrección.

Finalmente, la asignación de las notas parciales debería realizarse teniendo en cuenta el récord de cada dicente, en relación a sus notas de parciales, sin desconocer el desempeño durante las clases, la mejora de los puntos débiles y el mantenimiento o crecimiento de los puntos fuertes, informados a los dicentes de manera oportuna. ♦

Adpostal



Llegamos a todo el mundo

**CAMBIAMOS PARA SERVIRLE MEJOR
A COLOMBIA Y AL MUNDO**

ESTOS SON NUESTROS SERVICIOS

VENTA DE PRODUCTOS POR CORREO
SERVICIO DE CORREO NORMAL
CORREO INTERNACIONAL
CORREO PROMOCIONAL
CORREO CERTIFICADO
RESPUESTA PAGADA
POST EXPRESS
ENCOMIENDAS
FILATELIA
CORRA
FAX

LE ATENDEMOS EN LOS TELEFONOS 243 88 51 - 341 03 04 - 341 55 36 - 980015503 - FAX 283 33 45